



# DONOSTIAKO UDAL ARTXIBOA

URTEAK: 1919-1920

Sekzioa B

Liburu-zk. 234

Negoziatua 5

Espediente-zk. 11

Seriea H

Orriak \_\_\_\_\_

## G A I A

Museo Municipal - Personal

## ESPEDIENTEA

Nombromiento Cronista de la Ciudad a favor  
de Don Pedro Manuel de Sorraluce - Fallecimiento



EXCMO. AYUNTAMIENTO

DE

SAN SEBASTIÁN

MUSEO MUNICIPAL  
HISTÓRICO, ARTÍSTICO  
Y ETNOGRÁFICO



Nº 4712

MUY ILUSTRE SEÑOR :

Tengo el honor, para satisfaccion y buen gobierno de V. S. y por sus conexiones con esa Ilustre Comision Municipal de Fomento, de la digna presidencia de V. S., de dar a V. S. traslado de la contestacion que con fecha de ayer efectué a los para mi muy honrosos escritos del Excmo. Señor Alcalde Presidente, Don Mariano Zuaznavar, de 18 y 24 de Agosto corriente.

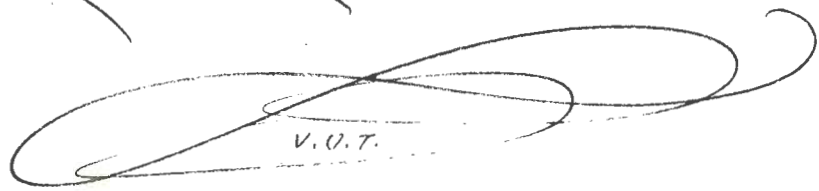
Aprovecho esta favorable oportunidad para reiterar la manifestacion, ( que consigno en mi comunicacion al Excmo. Señor Alcalde ), de mi constante y profundo reconocimiento hacia los dignos y respetables Señores Presidentes de la Comision de Fomento ( anterior y actual ), Don Jose Pena y Don Juan Aguirreche, y los honorables Señores Vocales Concejales de las mismas, a todos los cuales tan gran parte y satisfaccion moral y material corresponde en el florecimiento y progresiva marcha de este Museo donostiarra.

D I O S

guarde a V. S. muchos años.

SAN SEBASTIAN 27 de AGOSTO de 1919.

EL CONSERVADOR DEL MUSEO

*Pedro III. de Sorluce*  
  
V.U.T.

MUY ILUSTRE COMISION DE FOMENTO DEL  
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE  
SAN SEBASTIAN

*Copia*



Excmo. Señor Alcalde:

Nº 4711

Vengo a dar a V. E. muy expresivas gracias (aunque algo atrasado por motivos de fuerza mayor como vera V.E.), por su honrosa comunicacion ofícial de 18 de Agosto corriente, donde V.E. espontaneamente, deseando testimoniarme V.E. una alta prueba de la confianza y alta satisfaccion de V.E. hacia el firmante, sirviese V.E. delegar en mi humilde persona las facultades de V.E. relativas a la concesion o no, de permisos y autorizaciones para estudiar y copiar en este Museo.

Igualmente elevo a V.E. la expresion de mi vivo reconocimiento por la visita que se digno V.E. efectuar a mi modesta morada, el domingo 24 del corriente por la tarde, despues de la inauguracion de las lapidas Calbeton-Lasala, para, segun la tarjeta de V.E. felicitarme y dar gracias por el trabajo historico que me encargo V.E., acerca del ilustre donostiarra, benemerito patricio vasco y prestigioso diplomático y político, nuestro buen amigo, el finado D. Fermin Calbeton y Blanchon (Q.E.P.D.)

En mi carta del 18 del presente mes, Nº 4705, aparte de los detalles verbales, ya indique a V.E. los motivos que me impedian ocuparme tambien de la biografia y critica historica del Sr. D. Fermin de Lasala y Collado, Duque de Mandas (Q.E.P.D.).

-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-

No he podido dar antes las debidas gracias a V.E. per el primero de dichos hechos, ambos tan enaltecedores para mi, por lo ocupado, ocupadisimo que me he hallado desde el 18 al 22 del presente mes, con motivo de los trabajos de investigacion, consulta, confrontacion y redaccion

2  
de la monografía relativa a Calbeton, viendome <sup>precisado</sup> ~~obligado~~ para no desatender las obligaciones del Museo, a levantarme a las cinco de la mañana y trabajar con luz, y luego por las tardes, después del cierre del Museo, a continuar laborando en horas extraordinarias (como casi siempre), de seis a nueve.

Y respecto a las gracias por la visita de V.E. a mi morada, el domingo, he de manifestar a V.E. que entonces me hallaba en la función mensual capitular vespertina de la V.O.T. de San Francisco de Asís, motivo por el cual, no tuve el gusto de recibirlo en mi jaula.

-0-0-0-0-0-0-0-0-0-

Ayer lunes, hubiera deseado cumplir personalmente con V.E. en su casa particular o en la Casa Consistorial, pero como durante todo el día, por mañana y tarde, tuve que acompañar en el Museo, en unión del Vocal Secretario D. José Aguirre, al prestigioso antropólogo y etnólogo polaco, D. Eugenio de Frankowski, de la Universidad de Cracovia, Correspondiente de la R. A. de la Historia, colaborador de El Sol, etc., etc., y quien ha estado emigrado en Madrid, durante la Gran Guerra, y a quien <sup>debe</sup> suma gratitud este Centro Cultural, pues ante su informe ~~que~~ la respetada Real Sociedad Española de Historia Natural de Madrid, declaró, que este Museo Etnográfico Vasco, era el primero y único oficial en su género en España (y aun continúa siéndolo), declaración de tanta importancia y trascendencia ante España y el extranjero, como se está viendo; a causa de eso repito, no pude saludar a V.E. durante todo el día.

Esta mañana se ha presentado de nuevo en el Museo, para despedirse el Sr. Frankowski, que marcha al País Vasco Francés a proseguir sus estudios, y por este motivo tampoco he podido ir hoy a ver a V.E.

Basta que se trataba de V.E. y de honrarla la buena memoria del ilustre donostiarra y excelente amigo Fermín Calbeton (O. P. D.), para que me ocupara con verdadero interés y cariño, para lograr honrar de la mejor manera posible al homenajeado, procurando escribir,

3  
5

redactando una biografía y crítica sincopada que según parece, es de lo más completa que hasta la fecha se ha escrito acerca de dicho prestigioso Consejero donostiarra de la Corona, y donde existen datos y detalles, algunos completamente o casi desconocidos, y otros inéditos, de señalada importancia histórica y diplomática.

-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-

Cumplido con el deber de reconocimiento hacia V. E., vengo ahora ya que la ocasión se presenta al cabo de tantos años de silencio, a manifestar a V. E. dignamente, lo que viene ocurriendo con esta clase de trabajos y consultas de carácter histórico e artístico por parte del Excmo. Ayuntamiento, de sus Ilustres Comisiones Municipales, de sus oficinas, personal, y de otros Centros y Entidades oficiales de San Sebastián y de fuera.

En 27 de Junio de 1910, falleció, el entusiasta e ilustrado historiador local, D. ~~Fernando~~ López Alen (C. E. P. D.), Cronista de esta Ciudad, tras larga enfermedad que duró cerca de dos años.

Desde entonces (mejor dicho, antes, en vista de lo que se acontecía, con la imposibilidad del Sr. López Alen), se tomó la costumbre de venir a consultar al firmante, solicitando, sea verbalmente datos, o pidiendo por escrito informes de carácter histórico e artístico relacionados con la Ciudad y los trabajos municipales.

Por pura condescendencia y cariño a mi pueblo natal, los he ido evacuando siempre, con todo el mayor interés y afecto posibles.

Llevamos pues así laborando (sin obligación alguna), hace una decena de años, sin que nadie se haya acordado de las dificultades, pérdidas de tiempo y exceso de labores mentales, intelectuales y materiales que suponen, representan y exigen esta clase de investigaciones; y contento, cuando <sup>recibía</sup> ~~realiza~~ uno, gracias.

-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-

Verdad es, que se daba el caso, (como bien sabe V. E.), que hasta la última Comisión de Fomento que presidió el digno Teniente de Alcalde D. José Pens, y la actual, que regenta el no menos prestigioso, ilustrado y celoso Teniente de Alcalde D. Juan Aguirroche; existía entre la mayoría de

las anteriores Comisiones de Fomento en general, poco afecto, cierta frialdad, por no decir otra cosa, hacia el Museo y el Conservador, debido principalmente a misteriosas influencias de aires maritimos zurrialescos, que igualmente bien conoce V.E.....: una verdadera lucha a muerte..... struggle for life.

Peró al fin, ante la fuerza de los hechos, de la labor sin desmayos y la constancia moral y científica que todo lo vence; ante la importancia que ante España y el Extranjero ha adquirido, en medio de toda clase de contrariedades, escollos y luchas morales y materiales, este Establecimiento docente, en especial el Museo Etnográfico y Antropológico Vasco, de quien ha consignado el eximio pintor-poeta D. Jose Villegas, que será el orgullo de San Sebastian y una lección para el resto de las provincias de España, las cosas han cambiado radicalmente.

Reciben pues por ello el testimonio de mi mas profunda gratitud por su decidido apoyo y oficial proteccion, los respetables Sres. Tenientes de Alcalde D. Jose Pena y D. Juan Aguirreche y todos los dignos Señores Vocales Concejales de la anterior y actual Comision de Fomento.

Me encuentro en el Museo, tanto en vista de su crecimiento y rapido desarrollo, y por no disponer de un escribiente fijo, completamente enrollado, agobiado y retrasado, por mas esfuerzos que hago trabajando en horas extraordinarias siendo para mi y la Junta, lo mas sensible, que me veo en la imposibilidad material de terminar el Catalogo (ya un tanto avanzado), lo cual tan grande y mayor importancia habia de dar tambien al Museo.

Urge que se resuelva definitivamente lo del escribiente fijo y estable.

En su vista, y como esas constantes consultas oficiales y esos informes oficiales (el ultimo <sup>que</sup> fue remitido, ha sido a ruego la Ilustra. Comision de Obras, acerca de la antes popular y legendaria



fuente de Bardogas del Castillo de la Mota); como esas labores inserto, a parte del exceso de trabajo mental, reduccion y de exploracion, material, recrudecen mas y mas los quehaceres del Museo, motivo por el cual, repito me veo, muchas veces, ~~obligado~~ <sup>obligado</sup> a robar horas al sueño y a trabajar luego otras extraordinarias, siendo lo mas triste y sensible, que despues no sea apreciado debidamente mi buena voluntad y proceder, tengo resuelto y voy a excusarme laborar mas en esas condiciones.

-o-o-o-o-o-o-o-o-o-

Creia que tras estar desempeñando desinteresadamente, con cariño y en silencio, el cargo de Cronista, durante estos diez años, hubieran sido recompensados al fin de alguna manera mis servicios, sea directa o indirectamente como ocurre y acontece en otras Corporaciones y Entidades, y cerca de nosotros con la Excm<sup>a</sup> Diputacion (veanse los Rehegorates, los Mugicas, los Beneditos, etc.), pero desgraciadamente no ha sucedido asi, dándose el caso, que ni figuran, ni han servido como meritos en mi carrera.

Bien conoce V.E., (como abogado y consejero que en diferentes ocasiones por vicisitudes de la vida se ha dignado V.E. ser de mi modesta persona), mi actual situacion, las cargas y deberes que sobre mi pesan, todo lo cual me obliga para poder vivir y ocupar con dignidad mi puesto ante la sociedad, me obliga repito, a llevar una existencia de extremo retraimiento, hasta el punto, que puede asegurarse que fuera de V.E. y de la ilustre familia patricia de los Valle Lersundi, no rozo con nadie, y por lo tanto no dudo que V.E. como Alcalde como particular y como amigo, bien comprendera que no puedo laborar mas en la forma que hasta el presente.

Siento tener que tomar esta resolucioin, viendome obligado



6

MUSEO MUNICIPAL

a ello por las circunstancias, pero excuso manifestarle que en cuanto a la persona del amigo D. Mariano Zuaznavar, siempre he estado, estoy estare a sus ordenes.

-0-0-0-0-0-0-0-0-

Mucho, muchisimo agradeceré a V.E. su amistosa intervencion personal cerca del respetable y digno Presidente de la Comision de Fomento D. Juan Aguirreche, nuestro comun y estimado amigo, a fin de que se logre arreglar lo antes y de mejor posible, el asunto del Escritorio permanente, fijo, en la forma que dias pasados me indico en el Museo el Teniente de Alcalde D. Candido Marcellan, (antiguo y buen amigo de este establecimiento docente), pues asi, aparte de ir instruyendolo debidamente, se evitaria la reproduccion del caso actual, sea, de que en el espacio de un mes haya habido un movimiento de traslado, nombramiento y sustitucion, de tres empleados.

Ademas, visto la aglomeracion de trabajo en el Museo, debo indicar, que uno de los factores contribuyentes para ello, es, que durante el verano, principalmente en los meses de Agosto y Septiembre, (masmente este año en que terminada la Guerra Europea, tan grande es el numero de turistas nacionales y extranjeros), me veo obligado a acompañar a los visitantes de distincion, lo cual hace muchas veces, que en dias de dias, no pueda trabajar nada durante las horas de oficina, teniendo que efectuarlo para compensar en algo, en horas extraordinarias.

-0-0-0-0-0-0-0-0-

Termine atreviendome respetuosamente a indicar, que de manera mas diplomática posible y en momento y ocasion propicia se pare el olvido existente desde hace cuatro años, respecto al acuse de recepcion y gracias de rubrica a favor de los eruditos y reputados historiadores y genealogistas, Correspondientes de la Real Academia de la Historia, D. Juan Carlos de Guerra y D. Fernando Valle Lerstundi, de Guernica (en union del firmante), a principio de 1915 y por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento, se solicitaron dictámenes separados acerca del Estado de los archivos de esta Ciudad, informes que fueron debidamente evacuados.

7/5

Los Señores Guerra y Valle Lersundi se ocuparon principalmente de la parte heráldica, y el firmante (segun convenio), de la histórica, de modo y manera que el conjunto del trabajo general tuviera todos los requisitos de la mayor seriedad y formalidad posibles, maxime ante el error garrafal cometido por el Rey de Armas y Cronista de S. M. C. Sr. Rujula, en su certificacion de Armas de esta Ciudad, que extendió en Madrid a 29 de Agosto de 1895, a petición del Excmo. Ayuntamiento de San Sebastian, presidido por Don Joaquin Lizasoain; Certificado que se conserva en esa Alcaldía, y del cual, se ocuparon luego en 1907-08 para su rectificacion en los escudos locales, la Corporacion Municipal, esa Ilustre Comision de Fomento y la Junta de Gobierno del Museo.

Dios guarde a V. E. muchos años.

San Sebastian 26 de Agosto de 1919.

EL CONSERVADOR DEL MUSEO



*Pedro III. de Soralue*

*V.O.T.*

CMO. SEÑOR ALCALDE DE ESTA CIUDAD, DON MARIA ZUAZNAVAR

SAN SEBASTIAN.

Excmo Señor :

En vista de los relevantes e importantes servicios que viene prestando al Municipio el Conservador del Museo Don Pedro Manuel de Soralu- ce, así como el interés grandísimo que demuestra en materia tan interesante de Historia, Arte y Arqueología, proporcionando datos y antecedentes que merecen conocerse en la vida local, y teniendo en cuenta el ímprobo, constante e inteligente trabajo que representa la rebusca y adquisición de preciosos documentos e informaciones y obras de mérito, demostrando un celo y actividad sin igual, bien merece a juicio de esta Comisión que se premie de algún modo esa meritoria labor, digna por todos conceptos.

En virtud de lo expuesto la Comisión que suscribe, se permite proponer a la Excma Corporación municipal acuerde otorgar al Señor Soralu- ce el nombramiento de Cronista de la Ciudad de San Sebastián, asignándosele por su trabajo una gratificación equivalente a la cantidad de 500 pesetas anuales, suma esta que pudiera muy bien consignarse en el futuro Presupuesto municipal.

Sin embargo,

V. E. acordará lo que estime más acertado.

San Sebastián 31 Octubre - de 1919.

Juan Aquinoche

Señor de 4 de Noviembre de 1919.

Dada lectura, acuerdase aprobar en principio este informe quedando designado el Sr. Foraluce para el cargo de Cronista de la Ciudad y encomendarse a la Comisión que oportunamente proponga lo definitivo respecto a la cuantía del sueldo correspondiente, forma y modalidades del cargo; obligaciones inherentes al mismo y demás relaciones en este asunto.

El Sr.  
Felipe Jesús Charlin

Pase al Negociado Central, para que se archive el presente documento.

Enero 8 de 1920.

El Presidente

de la Comisión de Fomento

Juan Aquinoche

B/7

SESION DEL DIA 5 DE NOVIEMBRE DE 1.919

Num 12

Se lee el siguiente informe de la COMISION DE FOMENTO proponiendo se nombre Cronista de la Ciudad al Sr. Soraluze.

( AQUI )

EL SR GURRUCHAGA dice que encuentra muy bien que se enaltezcan los méritos del Sr. Soraluze que él por su parte reconoce, pero estima que o se trata de algo meramente honorífico en cuyo caso debía bastarle el nombramiento de Cronista, o se trata de un cerdadero cargo y en ese caso, debe ser dotado decorosamente y especificarse las obligaciones que el cargo impone. Por consiguiente propondrá como enmienda que, "el sueldo sea decoroso en vez de la gratificación de 500 pesetas que en el informe se indica"

EL SR AQUINRECHE contesta que le parece bien las observaciones expuestas por el Sr. Gurruchaga, pero es preciso tener presente, que el Sr. Soraluze desempeña ya el cargo de Con-

servador del Museo y que el nombramiento tiendamiés a consti-  
tuir por ahora, un título honorífico, recompensando así los  
méritos no comunes de dicho Sr. y el excepcional interés con  
que viene trabajando.

Añade también, que la Comisión tropezó con la falta de  
consignación y que por ello debía que estudiara el aumento de  
la gratificación para en su día.

EL SR GUREU CHAGA dice, que según lo que a él se le objetó  
por el Sr. Aguirreche al discutirse su proposición de que se  
amortizase la plaza de Ingeniero Industrial, encomendando el  
desempeño de sus funciones al Sr. Director de la Fábrica del  
Gas mediante una gratificación, estaba en la creencia de que  
por acuerdo del Ayuntamiento no era posible el conceder nin-  
guna clase de gratificaciones y ahora vé ~~que se propone~~, que se  
propone una para el Sr. Soraluze.

EL SR AGUIRRECHE, contesta, que él no hizo esa manifesta-  
ción, pues argumentó por la provisión de la plaza, alegando  
se trataban de los puestos absolutamente independientes y con  
obligaciones bien definidas.

EL SR BRUNET hace uso de la palabra encomiando las circuns-  
tancias que concurren al Sr. Soraluzea haciéndole acreedor  
al nombramiento que se propone y digno de que este cargo se  
recompense con un sueldo decoroso.

EL SR GUREUCHAGA afirma que pueden compaginarse sus obser-  
vaciones y lo propuesto de la Comisión sin memorarlos en lo  
esencial, aprobando en principio como está en lo monto de to-  
dos , el informe y el nombramiento, encomendando a la Comisión  
el estudio precedente para que en su día proponga lo que en  
definitivo debe acordarse respecto a la cuantía del sueldo,

ACTA 8.----- 1919.-----NOVEMBRE. 5.-  
forma y modalidades del cargo, obligaciones del mismo, etc.

Cpn lo que sin más discusión, SE ACUERDA APROBAR EN PRIN-  
CIPIO ESTE INFORME QUEDANDO DESIGNADO EL SR SORALUCE PARA EL  
CARGO DE CRONISTA DE LA CIUDAD Y ENCOMENDANDOSE A LA COMISION  
QUE OPORTUNAMENTE PROPONGA LO DEFINITIVO RESPECTO A LA CUANTIA  
DEL SUELDO CORRESPONDIENTE, FORMA Y MODALIDADES DEL CARGO  
OBLIGACIONES INHERENTES AL MISMO Y DEMAS RELACIONADO CON ES-  
TE ASUNTO.

--- 13 ---

Se lee y aprueba el informe de la COMISION de estudio-

En vista de los relevantes e importantes servicios que viene V. prestando al Municipio, así como el interés grandísimo que demuestra en materia tan interesante de Historia, Arte y Arqueología, proporcionando datos y antecedentes que merecen conocerse en la vida local, y teniendo en cuenta el ímprobo, constante e inteligente trabajo que representa la búsqueda y aduigición de preciosos documentos e informaciones y obras de mérito, demostrando un celo y actividad sin igual, el Excmo Ayuntamiento que tengo el honor de presidir a propuesta de su Comisión de Fomento, como premio a esa meritoria labor acordó en sesión celebrada el día 5 del actual otorgar a V. el nombramiento de Cronista de la Ciudad de San Sebastián.

Lo que me complace en comunicar a V para su conocimiento.

D I O 9



guarde a V. muchos años.

San Sebastián 8 de Noviembre de 1919.

El Alcalde.

Sr Conservador del Museo Municipal de S. S.



EXCMO. AYUNTAMIENTO

DE

SAN SEBASTIÁN

MUSEO MUNICIPAL  
HISTÓRICO, ARTÍSTICO  
Y ETNOGRÁFICO

Nº 4842



Excmº Señor:

Tengo el honor con verdadera satisfacción, de poner en el ilus-

trado conocimiento de V.E., que esta Junta de Gobierno del Museo Muni-

cipal, en sesión trimestral ordinaria, celebrada el día de ayer bajo la

presidencia del Excmº Señor Alcalde, Don Mariano Zuáznabar, tomó los acuer-

dos siguientes que copiados a la letra dicen así:

Como pequeña prueba de gratitud por las visitas efectuadas este vera-

no al Museo por S.S.A.A.R.R. los Serenísimos Señores Principe de As-

turias é Infante Don Jaime, se convino, que conforme lo practicado en

casos similares, consten en actas excepcionales."

Seguidamente, el Conservador Señor Soraluze al comenzar la lectura de

la Memoria trimestral reglamentaria, fué interrumpido por los Señores

Altube, Laffitte ( Don Vicente) y Alday, quienes declararon en nombre de

la Junta, que deseaban que al principio del acta, constase la extrema

gratitud y reconocimiento grande del Museo hacia el Excmº Ayuntamiento

por el señalado cuanto espontáneo acto de justicia que acababa de veri-

ficar, nombrando Cronista de la M.N. y M.L. Ciudad de San Sebastian al

Conservador, Don Pedro Manuel de Soraluze; honra y homenaje que todos los

presentes consideraban como recibido capitularmente, y que por todo ello

se felicitase efusivamente a la Corporación Municipal y se diesen sen-

tidas gracias a Su Excma

Todos los Señores presentes, se adhirió con entusiasmo a dichas de-

claraciones teniendo la seguridad absoluta que igualmente harán suyas

los ausentes."

" El Conservador muy reconocido expresó su gratitud a la Junta por dicha resolución y porque nunca le abandonó en medio de las grandes vicisitudes y peligrosos escollos porque ha navegado el Museo en su agitada vida hasta llegar a puerto seguro, y terminó manifestando, que lo que mas habia agradecido, era la gratisima sorpresa, por la espontaneidad con que los Señores Concejales, en reunión privada del miercoles 29 de Octubre pasado, sin que él nada, absolutamente nada supiera, y menos esperara, acordó a indicación de los Señores Zuaznavar, Aguirreche y la digna Comisión de Fomento, proponerlo para el cargo de Cronista de la Ciudad; cual recompensa de sus pobres informes, dictámenes y consultas con que le habian honrado en extremo Su Exc<sup>a</sup> desde que falleció el último erudito y llorado Cronista, Don Francisco Lopez-Alen (q.e.p.d.), a quien tributó un cariñoso recuerdo; con saltas con que tanto le habian enaltecido a menudo, la Corporación Municipal y las Ilustres Comisiones de Fomento y Obras principales.

" La Junta, escuchó complacida al Conservador y convino, como prueba, material de su señalado agrado al Ayuntamiento, de satisfacción por los servicios prestados, por el Señor Secretario, no solo al Museo, sino tambien, a la Cultura de Donostia y del Pais Vasco, conste todo en acta de modo especial.

" Al propio tiempo, la Junta de Gobierno eleva igualmente al Excm<sup>o</sup> Ayuntamiento la sincera manifestación de su gratitud por haber acordado dotar al Museo de un escribiente fijo y vitalicio, en atención a las condiciones técnicas y especiales de los trabajos de los Establecimientos de dicha índole. »

Todo lo cual me

complazco en extremo en comunicarse a V.E. para su legitima satisfacci3n y buen gobierno.

Dios guarde a V.E. muchos a3os. San Sebastian 7 de Noviembre de 1919.

Excm3 Se3or:

POR EL ALCALDE PRESIDENTE  
EL TENIENTE DE ALCALDE VICE-PRESIDENTE

*Juan Aquinoche*

*San de 19 de Noviembre de 1919  
Interes*

*Al Sr  
Felipe Tenis Charlen*

POR A.DE LA J.DEG/  
EL VOCAL SECRETARIO

*Jos3 Aquino*

AL EXCM3 AYUNTAMIENTO DE ESTA CIUDAD.

CASA CONSISTORIAL.

SAN SEBASTIAN.



Bln

SESION DEL DIA 24 DE DICIEMBRE DE 1.919

NUM 4

El mismo Sr. PRESIDENTE dá cuenta del fallecimiento del con-  
servador del Museo Municipal, D. Pedro M. de Soraluca. Dedicó un  
caluroso elogio a la memoria del finado, alabando su meritoria  
gestión al frente del Museo, sus revelantes dotes de inteligencia,  
laboriosidad y celo, recordando que últimamente y como premio a sus  
grandes méritos, había sido nombrado por el Ayuntamiento, Cronista  
de la Ciudad.

Propone que se haga constar en acta el sentimiento de la Cor-  
poración y que se envíe a la familia del finado una expresiva  
comunicación de pésame.

ASI SE ACUERDA.

3/4

Sra Via de D. Pedro M. de Soraluze.

27/12/19.

San Sebastián,

La Corporación Municipal de mi Presidencia en sesión celebrada el día 24 del corriente, hizo constar en acta su profundo sentimiento, con motivo del fallecimiento de D. Pedro M. de Soraluze (q.e.p.d.).

Con este triste motivo, dicha Corporación recordó, e hizo resaltar los relevantes servicios que el finado prestó al Municipio, no sólo en su calidad de Conservador del Museo, cuyo establecimiento gracias a sus iniciativas, inteligencia, y decidida vocación ha llegado a la altura cultural en que hoy se encuentra, sino también en su cargo de Cronista de la Ciudad, que lo venia desempeñando con un celo y actividad dignos del mayor encomio, dejándole gratísimo recuerdo en los fastos de la historia donostiarra.

El Excmo. Ayuntamiento al consignar en acta su profundo duelo por la pérdida de tan probo, competente y laborioso funcionario, acordó dirigir a V. la expresión del más sentido pésame y la Alcaldía al transmitirle dicho recuerdo, hace votos fervientes para que Dios le conceda resignación bastante al objeto de sobrellevar tamaña desgracia.

D I O S

Sra Via de D. Pedro M. de Soraluze.

27/12/19.

San Sebastián,

10242/1. Do 1920 Registro Aduana



Excmo. Señor



*A Fomento  
P. Leizaola  
J. Aquiniche*

La Sociedad de Estudios Vascos, en la reunión de su Junta Permanente que se celebró el día 20 del actual, acordó transmitir a V.E. su pesame más sentido por el fallecimiento del Cronista de la Ciudad y Conservador de su Museo D. Pedro Manuel de Soraluze (q.e.p.d.). La labor por este realizada en la fundación, que tanto honra a V.E., de la Sección Etnográfica del Museo Municipal, ha sido el principal motivo que dado el caracter de nuestra Sociedad, ha tenido esta en cuenta para hacer constar en tal forma su sentimiento, del que seguramente esa Corporación participa, en el mayor grado, ante la pérdida de quien dedicó todos los esfuerzos de los últimos años de su vida, secundado por otros activos colaboradores, a consolidar esa institución en San Sebastián, que debiendo aun crecer y completarse, constituye ya un archivo de la vida entera del pueblo vasco, de gran interés para los cultivadores del arte y de la ciencia.

Por tales razones y creyendo honrar así del modo más de acuerdo con nuestro objeto la memoria del finado y las iniciativas de V.E., nuestra Sociedad acordó al mismo tiempo en dicha Junta, elevar ante esa Corporación la expresión de su deseo de que dicha Sección Etnográfica, no sufra menoscabo al faltar quien con tan continuado afán la sostenía, sino que por el contrario vaya adquiriendo el esplendor que para la misma deseaba el llorado Soraluze, cuyos sucesores en el cuidado y fomento de tal Sección, es de esperar sean designados por V.E. con atención a tan importantes fines.

DIOS



Guarde a V.E.muchos años.

San Sebastián, 22 de Diciembre de 1919.

Por la Sociedad de Estudios Vascos

El Presidente . El Secretario General

*Julián Larrea*

*Angel de Ajenar*

Excmo. Ayuntamiento de la Ciudad de San Sebastián.

12  
16

E x c m o   S e ñ o r .

*Exp. 15*

La Comisión de Fomento se ha enterado con sumo agrado de la atenta comunicación que la Sociedad de Estudios Vascos dirige con fecha 22 de Diciembre último, transmitiendo el acuerdo adoptado por la misma de dar el pésame más sentido por el fallecimiento recientemente ocurrido del Cronista de la Ciudad y Conservador del Museo municipal Don Pedro Manuel de Soraluze (q.e.p.d) encomiando a la vez la valiosa labor realizada por éste en la fundación de la Sección de Etnografía Vasca en el referido Centro cultural.

Correspondiendo al deseo que manifiesta dicha Sociedad de Estudios Vascos en la segunda parte de su escrito, ha de hacer presente esta Comisión informante, de que tanto ella como seguramente también la Excma Corporación municipal pondrán todos los medios posibles a su alcance, para que la Sección Etnográfica que con tanto entusiasmo y continuado afán la sostenía el finado Señor Soraluze, no sufra menoscabo alguno sino que por el contrario, realizando para ello una acción constante y provechosa, adquiera el esplendor que para la misma anhelaba el llorado funcionario, cuyos sucesores, es de esperar, continúen la fecunda labor que aquél inició, poniendo el mayor esmero y diligencia para el fomento y desarrollo de la Sección de referencia.

No

obstante V.E, como de costumbre, acordará lo que estime más oportuno.

San Sebastián a 10 de Enero de 1920.

*Juan Aguirre*

Aprobado en sesión de 14 de Enero de 1920.

Por acuerdo

El Secretario,

*Felipe Jesús Charlen*

15 de Enero de 1920

El Excmo Ayuntamiento que tengo el honor de presidir en sesión celebrada el día de ayer, aprobó el siguiente informe de su Comisión de Fomento :

(Aqui )

Lo que me complace en comunicar a V. E. y en contestación a su atenta comunicación de fecha 22 de Diciembre último.

*Dios*

Sr Presidente de la Sociedad de Estudios Vascos.

B/4

Como Sr. Alcalde Presidente  
del Ayuntamiento de San Sebastian

Nº 2327 Año 1920 Registro Arquivado



La que suscribe, Viuda de D. Pedro Manuel de Loraluce he recibido una atenta comunicacion del Municipio de su digna presidencia, dandome el pesame por la desgracia que me aflige.

Señor  
Accion d 31 de Diciembre d 1919

Atentado.  
El hin.  
Felipe Jesus Charbon

En la citada comunicacion se evoca la memoria de mi esposo y esto viene a constituir para mi un dolor lenitivo a la pena que hoy me embarga; puesto que a esa Municipalidad conagui todos sus probes esfuerzos el finado sobreviviendome a la vez para dejarme el consuelo y el galardón de las virtudes que le adornaron

Admita Como Sr. Alcalde la expresion sincera de mi mas viva gratitud por tan querido recuerdo y rogole encarecidamente la tramite a la Corporacion que con tanto acierto preside

San Sebastian 31 de Diciembre 1919

Su affma.

Margdalena Echevi Viuda de Pedro M de Loraluce